



"2021 Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César  
Milstein"

## PROYECTO DE RESOLUCION

*Honorable Cámara de Diputados de la Nación*

### RESUELVE

Reconocer la inquebrantable tarea educativa y social de la Escuela Rural N° 458 Teófilo Segundo Alancay, por el compromiso asumido con la comunidad al brindar formación escolar a niños y niñas de la zona rural de La Ovejería, Santa María, Provincia de Catamarca, siendo esta la escuela que se encuentra más alejada de la ciudad capital de la provincia y de muy difícil acceso debido a su ubicación geográfica.

Julieta Marcolli  
Diputada de la Nación



*"2021 Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente,

Es reconocido en nuestro país el valor de las escuelas rurales a lo largo y ancho del territorio nacional. Tal es el caso del establecimiento educativo N° 458 Teófilo Segundo Alancay, que se encuentra en la localidad de La Ovejería, en el departamento de Santa María, Provincia de Catamarca.

El presente proyecto apunta a poner en relieve la incondicionalidad de la escuela y de su plantel docente, que desde el momento de su fundación en el año 1925 ha brindado formación en primer y segundo ciclo escolar.

El establecimiento lleva el nombre de Teófilo Segundo Alancay, gestor de la inauguración y donante de las tierras sobre las que se edificó la escuela. Don Alancay formaba parte de una comunidad de ascendencia aborigen de la zona y en la actualidad, trabaja parte de su familia en el mantenimiento del edificio. Al momento de su construcción no se contaba con un camino marcado para acceder a los terrenos, por lo que el material para la construcción fue transportado a lomo de animales de carga y con la ayuda de miembros de las comunidades cercanas. En la actualidad la única vía de acceso a la escuela es por caminos de tierra y piedra sin señalizar, por lo que la coordinación y gestión de bienes que recibe la escuela están a cargo del Nodo de Supervisión de la Provincia de Catamarca.

Actualmente, la escuela cuenta con un plantel de cinco trabajadores, el director Carlos Enrique Pastrana, la maestra especial de educación artística Ana María Coronel y personal no docente.

El establecimiento se encuentra en el noroeste de la provincia, a 250 kilómetros de la capital provincial, San Fernando del Valle de Catamarca y a una altura estimada de 3.600 metros sobre el nivel del mar. El paraje no tiene servicio de salud ni oficinas públicas, siendo el establecimiento educativo y la iglesia, los centros más importantes de una comunidad de aproximadamente 15 familias dispersas en el cerro santamariano.

La escuela cuenta con instalaciones como: antena de internet, paneles de luz fotovoltaica y carro tecnológico con diez computadoras que lamentablemente, no son de utilidad debido a la antigüedad u obsolescencia de los equipos. Es así que, remarcamos la tarea de los docentes de la escuela que llevan a cabo el dictado de clases sin instalación de luz eléctrica, ni internet.

La escuela N° 458 Teófilo Segundo Alancay brinda clases a un total de 6 alumnos actualmente, siendo que entre los años 1999 y 2017 tuvo una matrícula máxima de 32 alumnos que



*"2021 Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"*

contemplaban primer, segundo y tercer ciclo. La formación que comprende el tercer ciclo se encuentra momentáneamente cerrada.

Por las condiciones edilicias en las que se encuentra la escuela entendemos la compleja tarea que implica mantener el dictado de clases en la misma. La mencionada institución es un componente invaluable en la comunidad a la que sirve, no solo en materia educativa, sino también en la contención emocional de los niños que acceden a ella.

Es por estas razones mencionadas que deseamos hacer el reconocimiento a la institución, sin la cual el derecho a la educación de los niños de la zona no podría garantizarse.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

Julieta Marcolli  
Diputada de la Nación